I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE PERSONAL Y BIENESTAR.

CONTRATA ASIMILADA A GRADO
DE LA PERSONA QUE SE INDICA 000698

DECRETO ALCALDICIO N° 201/ /2011

Cerrillos, 17 OCT. 2011

V I S T O S:

La Factibilidad de Contratación N° 100/216/2011, el Certificado N° 400/262/2011 y el Ordinario N° 400/759/2011 ambos, de la Dirección de Administración y Finanzas, la copia simple de la Providencia Alcaldicia N° 100/5768/2011, la copia simple del Ordinario N° 402/412/2011 del Departamento de Personal y Bienestar, lo dispuesto en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales de 1989; las normas sobre Plantas de Personal de las Municipalidades fijadas en la Ley N° 19.280 de 1993, y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Contrátase, a contar del 01 de Octubre de 2011 y mientras sean necesarios sus servicios, sin que dicho nombramiento pueda exceder del 31 de Diciembre de 2011, en el grado 16° del Escalafón Administrativo de la Planta Municipal, a don **FERNANDO ANTONIO CELIS MENDOZA**, cédula de identidad N°13.917.800-9, quien se desempeñará en la Dirección de Administración y Finanzas.

2. Sin perjuicio de lo anterior, la Municipalidad podrá ponerle término anticipado a este nombramiento, sin expresión de causa.

3. Déjase establecido que los antecedentes personales de ingreso al servicio, se encuentran registrados en Contraloría General de la República, mediante decreto alcaldicio N° **201/519**/1999.

4. El gasto que irroga el presente decreto deberá imputarse al subtitulo 21 del presupuesto municipal.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE,
HECHO ESTO ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CAHCÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/FCQ/*ypz.
Distribución:
- Contraloría General de la República (3)
- Alcaldía
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- *Departamento de Personal y Bienestar
- Sección de Remuneraciones
- Secplan
- Carpeta Funcionario
- Interesado
- Secretaría Municipal